

RESOLUCION U. DE C. Nº 2019 076 - 2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por la alumna titulada de la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, de esta Casa de Estudios, doña **FABIOLA ANDREA DELGADO SILVA**, cédula nacional de identidad N°16.035.656-1, en el sentido de cambiar su primer apellido con el que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **VERGARA**, quedando como **DELGADO**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **FABIOLA ANDREA VERGARA SILVA**, cédula nacional de identidad N°16.035.656-1, por el de **FABIOLA ANDREA DELGADO SILVA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbase electrónicamente a la: interesada, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 09 de septiembre de 2019.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL